

**José Antonio Errejón**

**España**

Noviembre de 2023.

¿España de las banderas, los descubrimientos y las “Reconquistas” o España, el nombre con el que la Constitución designa a la comunidad de mujeres y hombres que se quieren libres? ¿Cuál de las dos ideas evocamos cuando cada una de nosotras pensamos o decimos el nombre de España? Y, en todo caso, tenga el peso relativo y el "contenido de verdad" que tenga cada una de estas dos ideas, ¿pueden convivir en paz o están condenadas al enfrentamiento y la derrota de una de las dos Españas?

Interrogantes nada fáciles de responder, en lo que sigue solo se intentará aproximarse a un planteamiento desde el que tarea tan ardua sea como menos algo más accesible. Es posible que para ello fuera aconsejable precaverse contra la tentación de caer en el propio discurso que se pretende analizar, el discurso de las dos Españas, aún siendo consciente que tal análisis se hace desde una posición no neutral por lo que hace a los propios contenidos culturales y emocionales del conflicto. La hipótesis desde la que tal precaución es adoptada es que tal posición resulta o ha resultado cómplice de la perspectiva belicista y guerrera en la que la convivencia en paz y libertad se hace imposible. Una perspectiva de ocupación del territorio y dominación de las gentes, una imposición de un orden , una forma de vivir y hasta de hablar. De modo que resulta imprescindible buscar rastros ,huellas en la historia, de momentos en los que la convivencia se haya fundado en el respeto al otro, en la cooperación y el apoyo mutuo.

¿Ha habido algún momento en nuestra historia en el que una parte significativa de quienes vivían juntos han podido sentirse partícipes de algo parecido a un acto fundador de la comunidad en la que viven? La historia oficial registra como tales actos la constitución de un reino o un Estado, la conquista definitiva de un territorio y la instalación de un orden jurídico acatado por la mayoría en el mismo. La infrahistoria, la historia oralmente transmitida, permite relativizar la rotundidad de las proclamaciones de la historiografía oficial pero escasamente aporta registros de constituciones colectivas dignas de tal nombre.

No soy historiador y por tanto me abstengo de formular postulado alguno en relación con los aludidos actos fundadores. Pero hay hechos incontestables de esta historia que hablan de órdenes de convivencia no estrictamente basados en la imposición y la fuerza. Suele citarse el "espíritu de Córdoba para ejemplificar este orden: la convivencia de las tres religiones del Libro en una comunidad pacificada y albergue, por lo demás, de las cotas más altas de la cultura y el pensamiento de la época. No es mi pretensión tampoco juzgar los hechos históricos acaecidos en esta tierra pero también parece fuera de duda el enorme retroceso que para la convivencia en esta tierra supuso la victoria de los reinos militarizados de Castilla y Aragón.

Los siglos XVI y XVII traen a esta tierra, junto al oro de América que se dilapidará en financiar guerras en defensa de la religión católica, un proceso de decadencia de la sociedad española que, sin embargo, ofrecerá los frutos más elevados del pensamiento y la literatura en lo que ha sido llamado el siglo de oro español o el siglo del barroco. En las obras de Cervantes, Calderón o Tirso de Molina se pone de manifiesto la existencia de un conjunto

de valores, subyacentes a la historia oficial, de los que aparecen como protagonistas los sectores populares, absolutamente alejados de la historia oficial de reyes, clérigos y militares .

Aún con el cambio en 1700 de la dinastía reinante, presentado como la oportunidad de renovación de la vida española, se mantienen las constantes que habían definido la vida española: una vida empobrecida para la mayoría de la población y otra de regalo para la minoría ocupante que tiene a su servicio al resto de la población. Todo el siglo XIX y las tres cuartas partes del XX continúan esta dinámica histórica, acentuada por la tragedia del golpe sedicioso de Franco, la guerra y la dictadura terrorista que, a los rasgos seculares de desentendimiento, han añadido el miedo como determinante de la conducta social.

¿Ha contribuido el Estado español realmente existente -el que viene de la Primera Restauración, enlaza con las dictaduras de Primo de Rivera y Franco y desemboca en el del 78, el constituido en torno a un ejército colonial convertido en ejército de ocupación de su propio país- a crear una comunidad nacional digna de tal nombre? La Constitución del 78, a pesar de sus carencias, es un loable intento de construcción de esa comunidad nacional que el Estado español no ha conseguido a lo largo de los siglos XIX y XX. Si en la dimensión social parecía que en sus primeros años de vigencia podía conseguirse a través de las políticas de concertación social, en la dimensión territorial, el Estado de las autonomías y su interpretación del “café para todos” no ha conseguido esa integración política y sentimental de los pueblos con aspiraciones autodeterministas, reverdeciendo conflictos con el Estado que se creían superados. La crisis del 2009 ha añadido a este desencuentro entre los territorios y el Estado una más aguda separación social entre los perjudicados y paganos del desastre inmobiliario y financiero y la minoría responsable y beneficiaria del rescate a la “economía española”. 2011 pareció la posibilidad de un nuevo comienzo que actualizara y vigorizara el acuerdo de 1978, esta vez con sólidos cimientos populares y ciudadanos. Después la sociedad española ha tenido que afrontar pruebas tan difíciles como la pandemia y los efectos de la guerra con el mismo aparataje institucional y sin haber solucionado ninguno de los dos problemas arriba mencionados que ahora son abordados por un nuevo actor (en realidad, una parte de la “España vencedora” engrosada por quienes se revuelven contra la idea de renunciar a una parte de los privilegios y el bienestar conseguidos años atrás) que pretende abordar el problema social en clave nacional -solo disfrutaban de los beneficios de la ciudadanía los “españoles”- y el problema territorial simplemente anegándolo por la fuerza de las armas.

Agotadas las esperanzas despertadas en la segunda década del presente siglo, parece que el viejo conflicto de las dos Españas resurge con la fuerza de antaño con la virulencia desarrollada por las derechas españolas. La legislatura 2019-2023 ha visto, en el contexto de una sucesión de adversos avatares de carácter natural, económico, militar, etc una intensificación de los ataques de las derechas y los sectores sociales pudientes en contra de los intentos del gobierno de coalición por aligerar la carga que los sectores populares arrastraban desde la crisis del 2008.

Hay una España, la que reclama para sí y en exclusiva el nombre, la que concibe el país como un patrimonio del que se considera propietaria y guardiana y en el que *los otros* estarían a lo sumo con "permiso de residencia" y sometidos a vigilancia. Ahora es, también, la España de los bares y las terrazas, el conjunto de todos los lugares comunes y el mal

gusto pensado y escrito en castellano. Es esa España en la que la protección y defensa de los derechos ciudadanos y los bienes comunes son presentados como un atentado a la libertad. Es una España que no quiere advertir los dolores que padecen una buena parte de sus compatriotas, que a la violencia machista la llama “violencia intrafamiliar”, que defiende los contratos precarios como el derecho del empresario a hacer lo que quiere con su empresa, que defiende la libertad de utilizar el coche privado sin restricciones aunque cientos/miles de personas tengan que recibir cuidados médicos por las afecciones respiratorias que causa la contaminación atmosférica, que condena la educación sexual y prefiere que los jóvenes se inicien en los prostíbulos, etc, etc.

¿Hay otra forma de pensar y de construir España, una forma democrática basada en el acuerdo y la tolerancia a la diversidad de los pueblos y las mentalidades?

Es posible pero extremadamente complicado. En primer lugar debe ser tenido en cuenta el bajo nivel de apego de la ciudadanía por las instituciones democráticas, partidos políticos, elecciones, parlamentos, medios de comunicación, etc. Para decirlo de una forma directa, la democracia tiene que reinventarse en España. Y solo puede hacerlo en una secuencia histórica de actos de reconocimiento y diálogo en el seno de la sociedad civil, a través de la cual vaya asentándose en el imaginario colectivo la existencia de un *nosotros* hecho de estas realidades cotidianas, de los encuentros y desencuentros a los que deberemos enfrentarnos en nuestra vida colectiva. Pero la construcción de una nación requiere también del abordaje de una empresa colectiva; eso lo han sabido bien los constructores de imperios haciéndolos pasar por construcciones de identidades colectivas. Desde los reyes católicos hasta Hitler, todos los déspotas y liberticidas se han inventado empresas en las que embarcar a las poblaciones sometidas.

Acaso la nación democrática debería distinguirse del Estado “constructor de empresas nacionales” por renunciar de principio a empresa alguna igual para todos. Valga el juego de palabras, la construcción de la nación democrática sería la autoconstrucción cuya esencia sería la diversidad de objetivos y proyectos y el encuentro respetuosos de estos sería lo que llamaríamos España. El respeto a la diversidad ecológica, cultural, etc, constituiría el nuevo patriotismo ecológico.

No es tan abstracto este postulado como pudiera parecer a primera vista. De hecho, cualquier ciudadano del Estado es consciente de esta enorme diversidad de las tierras y los pueblos que habitan el territorio sometido a la jurisdicción del Estado. Quizás este patriotismo ecológico, este amor por estos bienes comunes inajenables (por cierto, el precepto fundamental de la Constitución de España en esta materia debería declarar estos bienes como demaniales) podría contribuir a la conformación de ese nosotros base de la comunidad.

Hay otra España, siempre en construcción, siempre sin terminar, que se pregunta por el camino, que carece de seguridades pero no de preguntas, especialmente en lo que concierne a su futuro como comunidad. Esta España no se considera propietaria, está "de alquiler" porque no cree necesario excluir a nadie del uso y goce de la tierra y el lugar que se habita. Más que un país es una posibilidad de país, una posibilidad de conversaciones y encuentros, es una aventura para encontrarse en el camino. Son, desde luego, los versos de Machado y de Lorca pero también los de Espriú y Salinas, es el cante de Camarón pero también el de

Serrat. Como comunidad en construcción que es, renuncia exigirle la carta de identidad a nadie; de forma que en esta España caben todos los que vengan y quieran incorporarse a este camino en común, a este esfuerzo permanente de conversación y cooperación.

En realidad esta España en construcción no sigue un proyecto único. Más aún, diría que esta España se niega a tener UN proyecto y a construir UNA España; pretende vivir con aquellos que así lo quieran, en la forma que quieran y siendo partícipes de cuantas comunidades deseen. Su "proyecto" no es otro que convivir con el máximo de paz, libertad y justicia posible, procurando conservar y, si fuera posible, mejorar los dones de esta maravillosa tierra para gozarla y legarla en las mejores condiciones a las generaciones venideras.

Un proyecto ciertamente difícil de realizar. A las dificultades legadas por una historia atormentada que parece haberse decantado casi siempre por la imposición en vez del diálogo, hay que sumar ahora los efectos de un cuadro de valores legado por la hegemonía neoliberal de las cuatro últimas décadas del que se desprende una efectiva pérdida de vínculos sociales.

Y todavía más, un contexto internacional de extensión de la guerra como instrumento de "solución de conflictos". Este último factor, alimentado por el viejo y reaccionario tópico de que la guerra ennoblece a los pueblos, que se "purifican" en su ejercicio, empuja a una parte significativa de la sociedad española a postular la guerra para defender la presuntamente amenazada unidad de España y la igualdad de los españoles entre sí.

Un relato tan simple como eficaz para movilizar sectores sociales muy diversos (en absoluto solo fascistas y oligarcas) en contra del acuerdo del PSOE con los independentistas para la investidura de Sánchez.

En la izquierda no se ha explicitado relato alguno justificador del acuerdo, lo que acentúa la impresión social de que solo se hace para conservar el gobierno. Eso ha supuesto para quienes votaron a favor de un gobierno de izquierdas el 23J una embarazosa situación de silencio ante la creciente presión de las derechas en los medios y en la calle que, una vez constituido el Gobierno, habrá que remediar mediante la movilización democrática

Como los sucesos de 2017 no son tan lejanos, mucha gente constata como el partido que apoyó la aplicación del art. 155º contra la declaración unilateral de independencia hoy pacta con los independistas para continuar en el Gobierno. A pesar de su proclamado federalismo, el PSOE nunca lo ha llevado a la práctica política; más aún, en el desarrollo del Título VIII de la Constitución se le ha visto renuente a considerar cualquier extensión efectiva del autogobierno.

A lo largo de los 45 años de historia del régimen vigente, el PSOE ha identificado el perímetro de la democracia con el de la Constitución. Ello ha contribuido poderosamente, p.ej., a la identificación del constitucionalismo con la bandera rojigualda y a que quien la exhibe como propia sea considerado como el representante de España y su Constitución. Pero el ámbito de la Constitución -se ha reiterado por los más acreditados politólogos y constitucionalistas- se ha quedado demasiado angosto para una sociedad en permanente cambio y en elaboración de nuevos valores ;y deja fuera múltiples aspiraciones legítimas

en una sociedad democrática, de las que la aspiración al autogobierno es solo la más actual. Hay toda una labor de ensanchamiento del ámbito constitucional que, desgraciadamente, ha quedado sin acometer y que ahora se revela como imprescindible.

Era indispensable conseguir los apoyos necesarios para la investidura y la formación de un gobierno democrático, sin duda. Pero se trataba de un trámite, sin duda esencial pero un trámite que debería hacer parte de todo un proyecto político en el que ese ensanchamiento del territorio constitucional constituyera un eje fundamental. Un ensanchamiento que haría lugar a aspiraciones sociales de este tiempo como las relativas a los derechos y deberes en relación con los sistemas naturales y los procesos ecológicos esenciales; o a los referidos a los nuevos territorios existenciales; o a la consagración constitucional de la paz como derecho de los pueblos.

Todo ello junto a la continuación y profundización de las políticas sociales abordadas en la pasada legislatura constituyen una agenda de trabajo suficientemente importante para reagrupar a una mayoría social en apoyo y como base de la labor del gobierno.

Por su parte, los partidos soberanistas con los que se ha alcanzado el acuerdo para la investidura, deberían poner en valor el esfuerzo realizado por el Gobierno para incluir un ámbito tan amplio de beneficiarios de la amnistía; y entender que el resto de los pueblos de España no albergan hostilidad alguna contra Cataluña, a pesar de la propaganda al respecto de los medios de la derecha. Somos-todos-otras sociedades y en esa labor de ensanchamiento arriba citada están interesados muy en primer lugar quienes aspiran a una mayor autonomía. Conscientes de que, como ha dicho el filósofo del Derecho ámbito Laurent de Sutter "la idea de que podemos ser una nación o un individuo absolutamente independientes es una completa ilusión".

### **A modo de epílogo y conclusión**

Me parece fuera de duda que la superación a este conflicto secular que a modo de maldición caracteriza la vida pública en España no puede venir del triunfo de una España sobre la otra, por mucho que estemos identificados con los valores y anhelos que representa. Nada se ha dicho acerca de los orígenes y causas de este conflicto, labor para la que me falta competencia, pero creo que la superación de ese conflicto- no la imposible superación del conflicto, inherente a toda sociedad humana- podría venir de la identificación de un problema común cuál es en nuestros días los cada vez más alarmantes datos del colapso ecológico.

España es tanto el Ebro o el Tajo como las cuencas hidrográficas internas de Cataluña, el Parque Nacional de Doñana como el de Aigües Tortes y Lac de Sant Maurici. El calentamiento y sus secuelas nos afectan a todos y juntos debemos abordar la tarea de ponerle freno a esta amenaza

Se me dirá con razón que la mera constatación del problema ha venido a engrosar las irreconciliables diferencias entre las dos Españas. Pero la verdad de la constatación no puede ocultar que los efectos del problema al que nos enfrentamos, incluso si la parte más privilegiada de la población los puede eludir o aplazarlos un tiempo, no dejará de sentirlos en sus vidas y la de sus descendientes de forma inmediata.